

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D<sup>a</sup>. MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

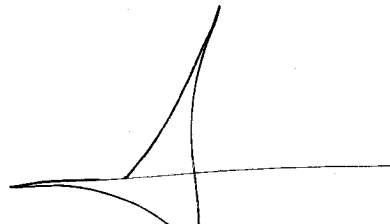
Este año se cumple el 20 aniversario de la entrada en vigor para España del Convenio de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (instrumento de ratificación publicada en el BOE núm. 39, de 14 de febrero de 1997). Convenio en el que se regulan los espacios marinos sometidos a soberanía y jurisdicción de los Estados, así como los procedimientos de delimitación y fijación de fronteras marinas. Teniendo en cuenta esta circunstancia se trasladan al gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Con qué Estados vecinos y cuándo ha concluido España acuerdos para la delimitación de sus espacios marinos?
- ¿Qué espacios marinos son los que al día de hoy están delimitados por acuerdo?
- ¿El Estado español ha concluido nuevos acuerdos de delimitación tras la entrada en vigor del referido Convenio internacional?
- ¿Existen negociaciones al respecto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de abril de 2017



EL DIPUTADO  
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA  
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

76/52-AE-lrm-1